

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **055**

Fecha Estado: 14/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120150124300	Verbal	DANILO JOSE MERCADO JIMENEZ	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior EN LA PROVIDENCIA DEL 10 DE FEBRERO DE 2021, QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA (ACTUACION DEL 12 DE ABRIL DE 2021, REGISTRO POSTERIOR POR FALLAS TÉCNICAS EN EL ACCESO REMOTO-VPN)	13/04/2021		
05001310300120150124800	Verbal	FABIO ALEXANDER ARISTIZABAL GOMEZ	COMERCIALIZADORA HECCLAMAN S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior EN LA PROVIDENCIA DEL 10 DE FEBRERO DE 2021 QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA (ACTUACIÓN DEL 12 DE ABRIL DE 2021 REGISTRO POSTERIOR DEBIDO A FLLAS TÉCNICAS CON EL ACCESO REMOTO - VPN)	13/04/2021		
05001310300120200026500	Ejecutivo Singular	INDUSTRIAL CONCONCRETO S.A.S.	SCALA INGENIEROS S.A.	Auto resuelve retiro demanda ACEPTA RETIRO DE LA DEMANDA, DISPONE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS (ACTUACION DEL 12 DE ABRIL DE 2021 REGISTRO POSTERIOR POR FALLAS TÉCNICAS DEL ACCESO REMOTO - VPN)	13/04/2021		
05001310300120200027800	Ejecutivo Singular	BEATRIZ ELENA GOMEZ	GLORIA PATRICIA FERNANDEZ GOMEZ	Auto inadmite demanda SO PENA DE RECHAZO (ACTUACION DE 12 DE ABRIL DE 2021 REGISTRO POSTERIOR DEBIDO A FALLAS TÉCNICAS DEL VPN- ACCESO REMOTO)	13/04/2021		
05001310300120210007000	Verbal	NATALIA ANDREA HENRIQUEZ HENAO	NEOINVERSIONES S.A.S.	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DE LA DEMANDA (ACTUACION DEL 12 DE ABRIL DE 2021 REGISTRO POSTERIOR POR FALLAS TÉCNICAS EN EL ACCESO REMOTO - VPN)	13/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS ALBERTO SIERRA E
SECRETARIO (A)